

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

**2020/575** *Aprobación inicial del Expedientes de Modificación Presupuestaria núms. del 5/2019 al 12/2019 correspondiente al Presupuesto Municipal de 2019.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2020, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números del 5/2019 al 12/2019 del Presupuesto General del año 2019.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrigo, a 07 de febrero de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA